

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-605
SALTA, 23 de mayo de 2012
Expediente N° 10.275/12

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2012-446 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stella Pomiro solicita mediante nota se modifiquen las fechas del sorteo de tema, oposición y hora del mencionado llamado, debido a que los días miércoles no presta servicio en esta Facultad con la confirmación de la Ing. Maritza Vacca Molina.

Que la Lic. María Cristina Bonomo informa que el día 08/06/12 se encontrará fuera de la provincia por motivos personales y la Prof. Zulma Avilés manifiesta – ante la consulta telefónica – que acepta formar parte de la citada Comisión como miembro titular.

Que atento a lo invocado, corresponde se proceda a modificar las mencionadas instancias para los días 06 y 08 de junio respectivamente, a horas 09:00 y la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR las fechas de sorteo de tema y oposición del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para la cátedra **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la Escuela de Agronomía implementado según Res. **R-DNAT-2012-446** , instancias que deberán realizarse según el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema: 06 de junio de 2012, a horas 09:00.

Oposición: 08 de junio de 2012, a horas 09:00.

ARTICULO 2°.- REORDENAR la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: **Bioq. Stella POMIRO**
 Ing. Maritza VACCA MOLINA
 Prof. Zulma AVILÉS

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Agronomía, difúndase por cartelera de la Facultad y siga al Departamento Docencia a los fines que corresponda.

aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES